



ÍNDICE

I. Disposiciones de Órganos de Gobierno Generales

I.1 Consejo Social

- Precios públicos para los Estudios propios, curso 2006-2007 242
- Participación de la Universidad en la creación de la Asociación TECNOEBRO 242
- Subsanción error acuerdo sobre precios de matrícula para el programa de estudiantes visitantes 242
- Memoria Económica de la Universidad, ejercicio 2005 242
- Tasas Académicas para el curso 2006-2007 242
- Distribución de becas de colaboración para el curso 2006-2007 242
- Creación del Instituto Universitario de Matemáticas y Aplicaciones (IUMA) 243
- Autorización adquisición de un bien inmueble en la ciudad de Huesca 243

I.3 Consejo de Gobierno

- Rectificación acuerdo de 13 de junio, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan comisiones de selección de profesorado 243
- Designación miembros comisiones de selección de profesorado 243
- Licencias sabáticas 244
- Nombramiento director estudio propio 244
- Modificación del Reglamento Departamento de Filología Inglesa y Alemana 245
- Reglamento del Consejo de Estudiantes 245
- Suplemento Europeo al Título 250
- Normativa de estudios oficiales de posgrado 252
- Nombramiento y renovación de profesores eméritos 259
- Modificación del perfil de una plaza de profesor titular de Universidad 259
- Normativa de la plantilla investigadora de la Universidad .. 259
- Criterios para el reconocimiento de grupos de investigación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.3 de los Estatutos 260
- Adquisición de bien inmueble en la ciudad de Huesca 260
- Modificación relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios 262
- Pautas para la creación de campus 262

I.4 Rector

- Delegación del Rector de la representación de la Universidad para participar como socios en la asociación TECNOEBRO 262
- Precios públicos de Colegios Mayores 263

IV. Otras informaciones de interés

- Nombramientos y ceses 263
- Publicado en el BOE 263
- Publicado en el BOA 264

I. Disposiciones de Órganos de Gobierno Generales

1.1. Consejo Social

Acuerdo de 27 de junio de 2006, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los precios públicos para los nuevos Estudios Propios, modificaciones de los de ediciones anteriores para el curso 2006-2007, a propuesta del Consejo de Gobierno de 13 de junio de 2006 (BOUZ 07-06).

Acuerdo de 27 de junio de 2006, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en la creación de la "Asociación TECNOEBRO", a propuesta del Consejo de Gobierno de 13 de junio de 2006 (BOUZ 07-06).

Acuerdo de 27 de junio de 2006, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se subsana el error producido en el acuerdo del Consejo Social de 2 de mayo (BOUZ 06-06), quedando los precios de matrícula para el programa de estudiantes visitantes, curso 2006-2007, como se indican en la siguiente tabla:

Grado de experimentalidad	Precio	
	Créditos 1º ó 2º ciclo	Créditos 3º ciclo
Grado de experimentalidad 1	28,12 €	90,54 €
Grado de experimentalidad 2	25,90 €	89,20 €
Grado de experimentalidad 3	25,00 €	85,18 €
Grado de experimentalidad 4	22,02 €	72,34 €
Grado de experimentalidad 5	19,98 €	63,62 €
Grado de experimentalidad 6	17,10 €	51,24 €

Acuerdo de 27 de junio de 2006, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Memoria Económica de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2005, a propuesta del Consejo de Gobierno de 13 de junio de 2006 (BOUZ 07-06).

Acuerdo de 27 de junio de 2006, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, sobre Tasas Académicas para el curso 2006-2007.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 27 de junio de 2006, acordó por unanimidad, proponer al Gobierno de Aragón una subida media del 5,9 % en las Tasas Académicas para el curso 2006-2007 y las tasas de los nuevos Programas Oficiales de Postgrado, de acuerdo con los límites señalados en el acuerdo de 30 de mayo de 2006, del Consejo de Coordinación Universitaria.

Acuerdo de 27 de junio de 2006, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la distribución de becas de colaboración para el curso 2006-2007.

La orden ECI/1920/2006, de 320 de mayo (BOE de 16 de junio), por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las ayudas al estudio de carácter especial denominadas becas-colaboración para el curso 2006-2007, encarga al Consejo Social de cada Universidad la distribución del número de becas asignado a su universidad entre los departamentos.

Por ello y atendiendo a la experiencia de cursos anteriores, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza acuerda aprobar la distribución de las 108 becas-colaboración para el curso 2006-2007, concedidas por la citada orden, según los siguientes criterios:

Primero. Las becas se distribuyen proporcionalmente al promedio de solicitudes válidas presentadas en cada departamento en los tres últimos años, ajustando dicha distribución de manera que a cada departamento le corresponda como mínimo una beca. El redondeo de la parte decimal de los citados promedios que sean superiores a la unidad se realizará sumando una unidad a aquellas que tengan las partes decimales mayores en orden decreciente y hasta que la suma total de las becas concedidas sea de 108. El resultado de esta distribución se adjunta como anexo a este acuerdo.

Segundo. Si después del proceso de adjudicación de las becas a los estudiantes quedase alguna sin asignar, éstas se asignarán a los solicitantes de acuerdo con la ordenación de su puntuación. En esta ordenación no se tendrán en cuenta la macroárea a la que pertenezcan los departamentos ni la macroárea de la titulación que esté cursando el estudiante, si bien el expediente académico de quienes cursen Enseñanzas Técnicas se multiplicaría por el coeficiente 725/575, y el de los de Ciencias Experimentales y de la Salud, por 725/675.

Departamento	Reparto
Anatomía Embriología y Genética Animal	1
Anatomía e Histología Humanas	3
Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	2
Bioquímica y Biología Molecular y Celular	3
Cirugía, Ginecología y Obstetricia	1
Farmacología y Fisiología	6
Fisiatría y Enfermería	1
Medicina, Psiquiatría y Dermatología	2
Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	3
Patología Animal	4
Pediatría. Radiología y Medicina Física	1
Ciencias de la Tierra	3
Didáctica de las Ciencias Experimentales	1
Física Aplicada	1
Física de la Materia Condensada	1

Departamento	Reparto
Física Teórica	1
Matemática Aplicada	1
Matemáticas	2
Métodos Estadísticos	1
Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	3
Química Analítica	1
Química Inorgánica	1
Química Orgánica y Química Física	3
Ciencias de la Antigüedad	5
Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	1
Expresión Musical, Plástica y Corporal	1
Filología Española	1
Filología Francesa	1
Filología Inglesa y Alemana	1
Filosofía	1
Geografía y Ordenación del Territorio	1
Historia del Arte	1
Historia Medieval Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos	1
Historia Moderna y Contemporánea	1
Lingüística General e Hispánica	1
Análisis Económico	1
Ciencias de la Educación	1
Contabilidad y Finanzas	3
Derecho de la Empresa	3
Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	1
Derecho Privado	3
Derecho Público	2
Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	1
Economía y Dirección de Empresas	1
Estructura e Historia Económica y Economía Pública	1
Psicología y Sociología	1
Agricultura y Economía Agraria	2
Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	3
Informática e Ingeniería de Sistemas	6
Ingeniería de Diseño y Fabricación	2
Ingeniería Eléctrica	2
Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	7
Ingeniería Mecánica	1
Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	5
Totales	108

Acuerdo de 11 de julio de 2006, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda proponer al Gobierno de Aragón, con el informe favorable del Consejo de Gobierno, la creación del Instituto Universitario de Matemáticas y Aplicaciones (IUMA).

La documentación correspondiente a la memoria se encuentra en la siguiente página web:

<http://wzar.unizar.es/org/acuerdos/2006/MAYO10/10mayo2006.htm>

Acuerdo de 11 de julio de 2006, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la adquisición de un bien inmueble en la ciudad de Huesca.

1.3. Consejo de Gobierno[†]

Acuerdo de 6 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se rectifica el acuerdo de 13 de junio de 2006, por el que se designaban comisiones de selección de profesorado.

Por acuerdo adoptado en la sesión de 13 de junio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprobaron comisiones de selección de profesorado que se relacionaban (BOUZ 07-06).

Tanto en la versión publicada en el BOUZ, como en la recogida en el acta de la sesión aparece erróneamente la designación de los miembros de las comisiones de selección de profesorado correspondientes al área de Ingeniería Telemática tanto para “Profesores Colaboradores” como para “Profesores Contratados Doctores”, cuando en realidad, y a la vista de la solicitud del departamento únicamente procedía la designación de la comisión de selección de profesores colaboradores.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda rectificar el acuerdo de 13 de junio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan comisiones de selección de profesorado, suprimiendo la Comisión de selección de profesores contratados doctores del área de Ingeniería Telemática.

[†] Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2006 se publican con anterioridad a la aprobación de la correspondiente acta.

